



AGOSTO DE 2025

Instituto Universitario
de Opinión Pública

Entre la Constitución y el aplauso ¿Qué revela la reelección indefinida en El Salvador?

ARTÍCULO ESPECIAL
DE ANÁLISIS



Año XXXIX, N° 1

FotograCa: Iudop UCA

**Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)**

📍 Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, Centroamérica

☎ (503) 2210-6600 ext. 415; (503) 2210-6672

✉ iudop@uca.edu.sv

✉ @IudopUCA

📌 Instituto Universitario de Opinión Pública - Iudop

Entre la Constitución y el aplauso ¿Qué revela la reelección indefinida en El Salvador?

Por: Iliana Álvarez Escobar¹, directora del
Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA
Agosto, 2025

*Temas principales: reelección indefinida, paradojas ciudadanas y el espejo ético de la
democracia salvadoreña*

Introducción

Desde el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), reafirmamos nuestro compromiso con la escucha rigurosa, el análisis plural y la reflexión ética sobre los procesos que configuran la vida pública en El Salvador. En un contexto de reformas constitucionales que habilitan la reelección presidencial indefinida, este artículo propone una lectura crítica de los datos más recientes de opinión ciudadana, como espejo de las tensiones, contradicciones y dilemas que atraviesa nuestra sociedad.

Contexto

El 31 de julio de 2025, la Asamblea Legislativa aprobó reformas constitucionales que permiten la reelección presidencial indefinida, eliminan la segunda vuelta electoral y extienden el mandato presidencial a seis años. Aunque estas modificaciones han sido presentadas como parte de una modernización institucional, su velocidad y falta de deliberación plural han vuelto a colocar la atención sobre el rumbo autoritario del país.

Pero más allá del plano jurídico, lo que interpela es la paradoja ciudadana: mientras se consolidan reformas que concentran el poder, una mayoría significativa de la población expresa su respaldo al presidente y a sus principales medidas, incluso aquellas que suspenden derechos constitucionales. ¿Cómo interpretar esta aparente contradicción? ¿Puede una democracia sobrevivir a la permisividad de la ciudadanía ante la concentración de poder?

Este artículo propone una lectura de los datos más recientes del Iudop de la UCA, como espejo de una sociedad que, aunque disciplinada por la narrativa oficial y con marcadas actitudes autoritarias, no ha renunciado del todo a sus principios constitucionales ni a su sensibilidad ante la precariedad y la injusticia.

¹ La autora agradece las observaciones y sugerencias de los pares de revisión que contribuyeron a mejorar este artículo; no obstante, asume la responsabilidad de cualquier error que aún persista. También se expresa un agradecimiento especial a Blenda Mónico, del área de procesamiento del Iudop de la UCA, quien amablemente revisó el presente escrito y brindó valiosos aportes para la comprensión y aplicación de los datos incorporados.

I. La reforma constitucional: entre velocidad y profundidad

La Asamblea Legislativa aprobó reformas a cinco artículos de la Constitución: el 75, 80, 133, 152 y 154. Estos cambios permiten la reelección presidencial indefinida, eliminan la segunda vuelta electoral y extienden el mandato presidencial de cinco a seis años. *En términos prácticos, esto significa que un presidente podrá mantenerse en el poder sin límite de tiempo, siempre que gane las elecciones.*

Aunque estas reformas fueron presentadas como parte de una “modernización democrática”, su aprobación se dio en un contexto de nula deliberación pública, sin consulta ciudadana ni debate plural entre sectores académicos, sociales o políticos. La rapidez con que se votaron y las pocas voces críticas en el proceso han aumentado la preocupación sobre la calidad democrática del país.

Además, estas reformas contradicen principios establecidos en la misma Constitución, que hasta ahora prohibía la reelección inmediata y defendía la alternancia en el poder como garantía contra regímenes autoritarios. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha advertido que la reelección indefinida puede representar una amenaza para el sistema democrático, al debilitar los controles institucionales y concentrar el poder en una sola figura.

En este escenario, la pregunta no es solo jurídica, sino ética y política: ¿qué significa que una reforma tan profunda se apruebe sin diálogo, sin contrapesos y con una narrativa que presenta la perpetuidad como sinónimo de estabilidad?

II. La paradoja ciudadana: aprobación y contradicción

Los resultados de la última encuesta del Iudop revelan una paradoja que interpela profundamente: mientras se aprueban reformas que concentran el poder presidencial, la ciudadanía expresa simultáneamente una alta aprobación del mandatario y un claro desacuerdo con prácticas que vulneran la Constitución, los derechos humanos y las condiciones de vida de la población.

Algunos resultados que ilustran el escenario son: *la aprobación a la gestión del presidente que se mantiene por encima del 80%², que un 95% de la población considera importante respetar la Constitución³, el 51.7% de las personas que están en desacuerdo con la suspensión de derechos constitucionales⁴, y, el 64.6% que identifica a la economía, el desempleo y el alto costo de vida como los principales problemas del país⁵.*

¿Cómo se explica esta aparente contradicción? Una lectura posible es que la ciudadanía ha priorizado la seguridad y el orden como bienes inmediatos e irrenunciables, incluso si eso implica aceptar medidas excepcionales o concentraciones de poder. El régimen de

² Ver anexo 1.

³ Ver anexo 2.

⁴ Ver anexo 3.

⁵ Ver anexo 4.

excepción, por ejemplo, se mantiene ampliamente respaldado, pese a sus implicaciones en términos de derechos humanos.

Un dato muy relevante de la última encuesta del Iudop de la UCA es que, aunque el régimen de excepción se mantiene bien evaluado, la población sigue expresando la necesidad de avanzar a nuevas medidas: a más de 3 años de vigencia, casi 4 de cada 10 personas consideran que ya es necesario buscar otras medidas diferentes al régimen⁶.

Sin embargo, los datos también muestran fisuras en ese respaldo. El desacuerdo con la violación de derechos, el malestar por la precariedad económica y la importancia atribuida al respeto constitucional indican que la población no ha renunciado del todo a sus principios democráticos. Más bien, *parece estar atrapada en una tensión entre el deseo de estabilidad y la conciencia de sus costos*.

Un indicador que refuerza esta tensión es el nivel de cercanía que la población percibe con respecto al presidente. En la evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele, el 51.7 % de las personas manifestó sentirse distantes o muy distantes de su figura. Esta percepción ha mostrado una tendencia creciente, ya que en el quinto año fue del 47.2 % y en el primero apenas alcanzaba el 23.5%⁷.

Esta paradoja no debe interpretarse como indiferencia, sino como síntoma de una ciudadanía que vive en estado de negociación constante: *entre lo que desea, lo que teme y lo que está dispuesta a tolerar*.

III. El espejo histórico y regional

La historia política de América Latina está marcada por ciclos de concentración de poder que, aunque inicialmente respaldados por amplios sectores sociales, han derivado en regímenes autoritarios. El Salvador no es ajeno a esa historia. Y lo que hoy ocurre con la reelección indefinida encuentra, desafortunadamente, ecos inquietantes en países como Nicaragua y Venezuela, o bien, la creciente tendencia autoritaria presente en el gobierno de Javier Milei en Argentina.

La región navega hoy en día entre escenarios antidemocráticos que incluyen cierre de medios de comunicación independientes, la falta de transparencia en la gestión pública, la persecución de opositores, el debilitamiento total de los contrapesos institucionales y la restricción de derechos esenciales.

La CIDH ha sido clara en que la reelección indefinida no es un derecho, y, en su opinión consultiva de 2021, advirtió que permitir la permanencia ilimitada en el poder puede debilitar el sistema democrático, erosionar la alternancia y facilitar el abuso de poder. En

⁶ Lo anterior no significa que este grupo desaprobe esta medida: un 66.8% aprueba el régimen y le asigna una nota de 6.13. (Ver anexo 5).

⁷ Ver anexo 6.

⁸ El 38% de la población salvadoreña considera que en espacios como la Asamblea Legislativa las votaciones representan sobre todo intereses del presidente y, apenas, un 17.4% considera que se vela por los intereses de toda la población, según la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele, del Iudop de la UCA realizada en 2025.

otras palabras, la democracia no se mide solo por la posibilidad de realizar elecciones, sino por la existencia de límites, controles al poder y de garantías para la población.

En este contexto, lo que ocurre en El Salvador no es una excepción, sino parte de un patrón regional. Entre sus particularidades se encuentran una narrativa de modernización institucional, una ciudadanía que respalda medidas excepcionales, y una institucionalidad debilitada que ha cedido terreno al poder ejecutivo.

La pregunta que emerge es histórica: *¿estamos repitiendo un ciclo conocido, o estamos inaugurando una nueva forma de autoritarismo, más sofisticada, más popular, pero igualmente peligrosa?*

IV. La encuesta como termómetro ético

En medio de discursos polarizados y reformas aceleradas, *la encuesta del Iudop se convierte en algo más que una medición de opinión: es un termómetro ético.* No solo revela lo que la ciudadanía piensa, sino lo que siente, lo que teme, lo que tolera y lo que aún defiende.

El Iudop, como espacio académico comprometido con la escucha rigurosa y plural, ofrece una radiografía de la sociedad salvadoreña que va más allá de los titulares. En sus datos sobre la opinión pública salvadoreña hay disciplina, sí, pero también contradicción. Hay aprobación, pero también malestar. Hay respaldo, pero también límites.

La ciudadanía salvadoreña no es indiferente, pero está atravesada por tensiones profundas expresadas en que quiere seguridad, al parecer a un precio muy alto; valora el liderazgo, pero no renuncia del todo a la Constitución; celebra los logros, pero resiente la precariedad y la injusticia. *Esa complejidad no debe ser simplificada ni instrumentalizada, debe ser comprendida.*

Leer los datos como espejo ético implica reconocer que la democracia no se agota en la voluntad popular, sino que requiere principios, límites y garantías. Implica también preguntarse qué tipo de ciudadanía estamos cultivando: *¿una que aplaude sin preguntar, o una que se atreve a sostener la pregunta incluso cuando el aplauso es ensordecedor?*

A modo de conclusión: ¿Qué país estamos legando?

La aprobación de reformas constitucionales que permiten la reelección indefinida en El Salvador no es solo un hecho jurídico o político; es un síntoma de una época, una señal de cómo se están reconfigurando las relaciones entre poder, ciudadanía e institucionalidad. Y, sobre todo, es una oportunidad para preguntarnos qué tipo de democracia queremos sostener, o, si es posible seguir hablando de democracia en el actual contexto.

Los datos del Iudop muestran que la ciudadanía salvadoreña no es homogénea ni indiferente. Está atravesada por tensiones, contradicciones y dilemas éticos, celebra logros, pero también resiente injusticias, aplaude medidas, pero no ha renunciado del todo a sus principios. Esa complejidad es una riqueza, no una debilidad, y es precisamente ahí donde puede germinar una reflexión colectiva.

Referencias

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2025, julio 31). *Asamblea aprueba reelección presidencial indefinida*. <https://www.asamblea.gob.sv/node/13645>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021, junio 7). *Opinión Consultiva OC-28/21: La figura de la reelección presidencial indefinida en sistemas presidenciales en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. https://corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_28_esp.pdf
- Diario Co Latino. (2025, agosto 4). *Condenan reforma a la Constitución que avala reelección presidencial indefinida*. <https://www.diariocolatino.com/condenan-reforma-a-la-constitucion-que-avala-reeleccion-presidencial-indefinida/>
- Diario El Mundo. (2024, abril 15). *Encuesta UCA: 88 % se siente seguro por el régimen de excepción, pero el 92 % objeta suspensión de derechos*. <https://diario.elmundo.sv/politica/encuesta-uca-88-se-siente-seguro-por-el-regimen-de-excepcion-pero-el-92-objeta-suspension-de-derechos>
- Diario El Salvador. (2024, junio 27). *Encuesta UCA: 91.3 % aprueba al presidente Nayib Bukele*. <https://diarioelsalvador.com/encuesta-uca91-3-aprueba-al-presidente-nayib-bukele/523856/>
- elsalvador.com. (2025, agosto 2). *Corte IDH advirtió en 2021 que reelección indefinida es dañina*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/reeleccion-nayib-bukele-democracia-nuevas-ideas-/1234364/2025/>
- Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop). (2025, junio). *Boletín de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2025/06/Bol-Eva-Gob-6to-anio.pdf>
- La Prensa Gráfica. (2025, agosto 4). *Reforma a la Constitución de El Salvador “es contraria” a tratados de Derechos Humanos, dice Cristosal*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reforma-a-la-Constitucion-de-El-Salvador-es-contraria-a-tratados-de-Derechos-Humanos-dice-Cristosal-20250804-0027.html>

Anexos⁹

Anexo 1

Población aprueba la gestión del presidente

Cuadro 29

De manera específica, en una escala del 0 al 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿qué nota le pondría al presidente de la República Nayib Bukele?

	N	Promedio	Mediana	Desviación típica
Nota	1271	8.15	9	2.1150

Anexo 2

Respeto a la Constitución

Cuadro 48

Para usted, ¿es muy importante, algo importante, poco importante o nada importante que se respete la Constitución de la República?

	Porcentaje
Muy importante	85.8
Algo importante	9.2
Poco importante	3.6
Nada importante	1.5

⁹ La información de los anexos 1, 2, 3 y 4 ha sido obtenida de los datos públicos de la encuesta del Iudop "Evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele, del desempeño de la Asamblea Legislativa y de las municipalidades, 2025" disponibles en: <https://uca.edu.sv/iudop/publicacion/evaluacion-de-gobierno-6-anio-nayib-bukele/>

Anexo 3

Desacuerdo con la suspensión de derechos constitucionales

Cuadro 52

Voy a leerle una frase que se suele oír en las pláticas de la gente y me gustaría que me dijera qué tan de acuerdo está usted con ella: es necesario sacrificar algunos derechos de la población para alcanzar el bienestar de la sociedad. Con esta frase, ¿usted está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?

	Porcentaje
Muy de acuerdo	5.3
De acuerdo	39.4
Indeciso(a)	2.2
En desacuerdo	42.7
Muy en desacuerdo	9
No sabe, no responde	1.4

Anexo 4

Economía y el alto costo de vida como el principal problema del país

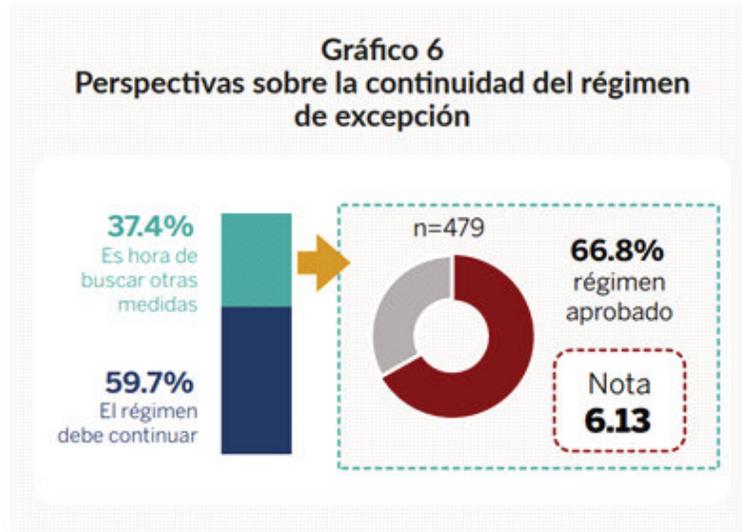
Cuadro 1

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que enfrenta actualmente El Salvador?

	Porcentaje
Ninguno	11.3
Economía	39.2
Desempleo	15.3
Alto costo de la vida	10.1
Pobreza	5
La mala calidad de servicios básicos (salud, educación, agua y transporte público)	3.9
El encarcelamiento de personas inocentes y otras violaciones a derechos humanos	2.1
Los problemas en la red vial y el tráfico vehicular	2
Corrupción	1.7
La concentración de poder y mala gobernabilidad	1.7
La falta de apoyo a algunos sectores de la población (agricultura, comercio informal y comunidades necesitadas)	1.3
Los daños al medioambiente (contaminación y minería)	1.2
Otro problema	2.1
No sabe, no responde	3.1

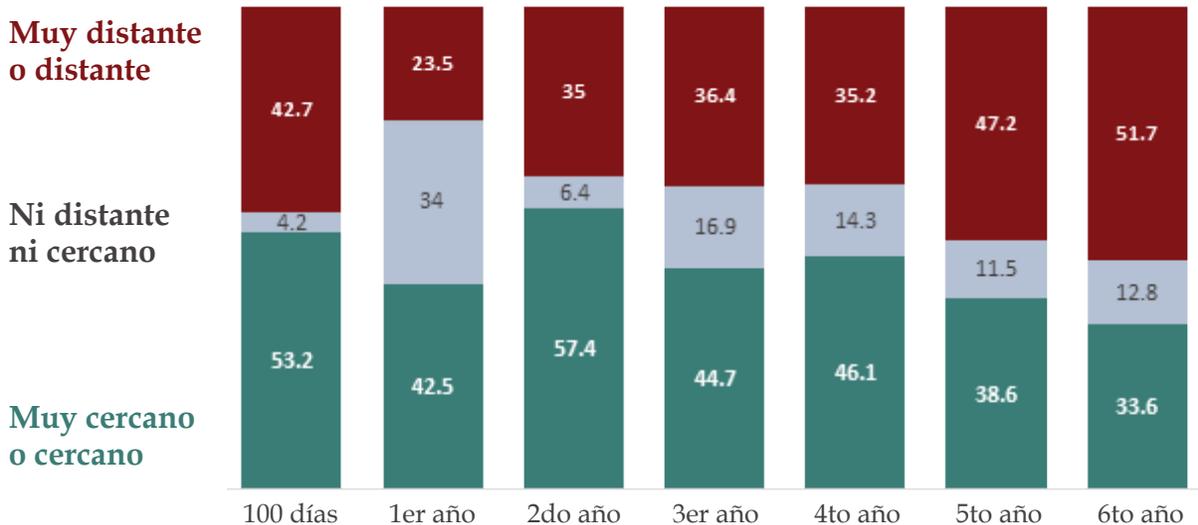
Anexo 5

Opinión de la población sobre el régimen de excepción



Anexo 6

Población según cercanía o distancia que siente hacia el presidente Nayib Bukele. (2019-2024) En porcentaje



Fuente: elaboración propia mediante datos de encuestas del Iudop (varios años).

Nota: No incluye la población que no adelantó una respuesta.



Instituto Universitario
de Opinión Pública



Fotografía: Iudop UCA